



Asamblea General

Distr.
LIMITADA

A/C.5/50/L.69
31 de mayo de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Quincuagésimo período de sesiones
QUINTA COMISIÓN
Tema 159 del programa

GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS

Proyecto de decisión presentado por el Presidente tras la celebración de consultas officiosas

La Asamblea General toma nota de la nota del Secretario General respecto de las prerrogativas e inmunidades de los funcionarios de las Naciones Unidas y los organismos especializados y organizaciones conexas¹ y de la declaración formulada por el representante del Coordinador de Medidas de Seguridad de las Naciones Unidas el 14 de diciembre de 1995², y pide al Secretario General que presente un informe sobre esta cuestión a la Asamblea General en su quincuagésimo primer período de sesiones.

¹ A/C.5/50/3.

² A/C.5/50/SR.40, párr. 55.